



A1390 (A1388 A1389)

17/04/2002 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO, DIPUTADO DEL GRUPO SOCIALISTA

Madrid, 17-04-2002

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, ¿es usted partidario de crear una comisión de investigación sobre la actuación de los órganos supervisores del sistema financiero tras conocer las cuentas ocultas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria?

Presidente.- Señoría, veo muchas razones para que se investigue a fondo; pero todavía no encuentro ninguna para que haya una comisión de investigación parlamentaria.

Sr. Rodríguez Zapatero.- Señor Aznar, esta negativa que vienen manteniendo usted y su Grupo supone, en mi opinión, el adiós definitivo a sus promesas de mejorar la democracia y la transparencia pública en la vida nacional. Estamos ante hechos graves, ya conocidos: cuentas secretas, presuntos pagos ilícitos y un espectáculo bastante lamentable.

Quiero hoy aquí hacer una afirmación: todo lo que tiene que ver con santuarios financieros, paraísos fiscales y confusión de poder y dinero a mí me repugna profundamente. Además, debería, señor Aznar, tener presente lo siguiente: estamos ante una quiebra importante de la confianza en los mercados financieros, que viene desde hace una temporada ya y que tiene su expresión en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, después de ver lo que pasó en Gescartera y a qué se dedicaba, no nos extraña que no se haya enterado de nada de esto en lo que ahora estamos ocupados.

El Banco de España reveló en su día lo que pasaba con cuentas secretas de las HSBC en el caso Gescartera y ahora ha estado año y medio desde que conoció las cuentas secretas del BBVA sin abrir un expediente. Y la Agencia Tributaria, que también tenía que estar detrás de estas cosas, tuvo el Secretario de Estado de Hacienda que tuvo, que cayó por el caso Gescartera, sólo él. Por cierto, ¿cómo se iban a enterar? Y ahora tienen el

Secretario de Estado de Hacienda que está también en el ojo del huracán ante esta situación.

Señor Aznar, después de Gescartera, después de la actitud del Fiscal General del Estado protegiendo a los Ministros, después de que los Ministros no responden a las preguntas en el Parlamento, después de esta negativa, sus promesas se las ha llevado el viento, el mismo viento que se llevó el "caiga quien caiga" que usted debió pronunciar una noche de verano.

Presidente.- Señoría, estamos, sin duda, ante datos y hechos muy serios. Según la Inspección del Banco de España, una entidad financiera durante trece años ha tenido una estructura financiera no declarada en paraísos fiscales. Eso, evidentemente, no es beneficioso, ni para el sistema financiero, ni para los accionistas de esa entidad, ni para la Hacienda Pública, ni para la sociedad española. Todo eso debe ser investigado, debe ser investigado a fondo y, si ha lugar, debe ser, naturalmente, sancionado.

El Banco de España, en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, abrió la correspondiente inspección y, naturalmente, abrió el expediente cuando la inspección estaba terminada. Creo que la intervención del Banco de España ha sido seria y diligente. Por cierto, en eso coincido con el portavoz económico de su Grupo Parlamentario, que ha dicho exactamente las mismas palabras y el mismo juicio que yo acabo de emitir.

Sí quiero decir que, una vez que llegó a las conclusiones y abrió el expediente, el Banco de España hizo algo bastante evidente --no antes, sino una vez abierto el expediente y tenidas las conclusiones--, que es ponerlo en comunicación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Agencia Tributaria. Es lo lógico; lo que no tendría lógica es, naturalmente, haberlo puesto en comunicación sin terminar la investigación y sin tener el expediente.

En cuarto lugar, tengo que decirle que la Audiencia Nacional, como es natural, está investigando y que la Fiscalía está investigando.

No parece, por lo tanto, Señoría, que haya pocas investigaciones; parece que andamos bastante bien de investigaciones y esta Cámara ha tenido los cauces normales, procedimentales, reglamentarios, para ocuparse del asunto. Ahora, si me dice por qué en este caso no hay razón para crear una comisión de investigación, es porque yo no veo en este momento razón para imputar responsabilidades políticas a nadie, salvo que sea exactamente lo que se pretende.

En ese terreno, Señoría, con toda serenidad y con toda humildad, le digo que lecciones, pocas. Este Grupo Parlamentario, cuando estaba en la oposición, cuando tenía mayoría relativa y cuando tenía mayoría absoluta, ha sabido en todo momento saber tomar las decisiones que nos pueden llevar al establecimiento de responsabilidades. No ha ocurrido así siempre pero, en todo caso, Su Señoría es muy libre de deslizarse por los senderos, por la cuesta abajo, de la demagogia. Simplemente le digo una cosa, Señoría: esté atento a la caída. Yo esta tarde, simplemente, le hago una serena apelación a la responsabilidad. Merece la pena que la tenga en cuenta.